PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, junio 2026

Señor (a)
Eufemia Margarita Pacheco Maya
SUPERVISORA CO1. PCCNTR.9059071 año 2026
Coordinadora Académica
Centro Industrial y de Energías Alternativas Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9059071 de 2026

JOSE DAVID ACUÑA PINTO, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.124.045.536** de **Maicao (La Guajira)**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052,00).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999,00).

Plazo: Hasta el 12 de diciembre de 2026

Objeto:

Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Se da continuidad al proceso de formación con el grupo de **Gestión contable y de información financiera** ficha No. 3352504, se dictó la competencia técnica **Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa**	Evidencias fotográficas. Ilustración 1 (Pág. 5) Ilustración 2 (Pág. 6) Ilustración 3 (Pág. 7) Ilustración 4 (Pág. 8)
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A

3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se ejecutaron las actividades planeadas en la guía de aprendizaje	Portafolio de aprendices: https://drive.google.com/drive/folders/1LRpOJrQLIAHjBGTREO6r9OqtIl57x2Ua?usp=drive_link
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
6	Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación	Se alimentó el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje en el mes objeto, Material de apoyo.	Enlace del drive, donde se encuentra el portafolio: https: https://drive.google.com/drive/folders/1LRpOJrQLIAHjBGTREO6r9OqtIl57x2Ua?usp=drive_link

	titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Se planeo oportunamente la ejecución de la formación, consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor	Portafolio del instructor y aprendiz: **https://drive.google.com/drive/folders/1LRpOJrQLIAHjBGTREO6r9OqtIl57x2Ua?usp=drive_link**
14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

	que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.		
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	En el mes objeto de pago se participó en una reunión presencial dirigida por coordinación académica.	Evidencias fotográficas. Ilustración 5 (Pág. 9)
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	En el mes objeto de pago se cumplió con la formación programada por coordinación académica	Evidencias, reporte de horas ejecutadas mensual; Sofiaplus.
17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

	aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución		
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	El reporte estadístico de horas fue realizado y enviado a la persona correspondiente acorde a lo indicado por la supervisora	**N**o aplica
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	P ara el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
20	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se aplico estrategias de aprendizaje	Portafolio de aprendices: **https://drive.google.com/drive/folders/1lR4K1QosqPowC9p92S381w9YRrzKf9v2?usp=drive_link**
22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se realizo la entrega de guías de aprendizaje con sus respectivas planeaciones. También se hizo el proceso de plan de plan concertado de trabajo y su socialización.	Portafolio del instructor: https://drive.google.com/drive/folders/1LRpOJrQLIAHiBGTREO6r9OqtIl57x2Ua?usp=drive_link
23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se entrega en fecha establecidas los requerimientos e informes GC Y GF correspondiente a la ejecución del contrato.	https://drive.google.com/drive/folders/1Vorc-LbPKDsYTMkBJmwiIRno6Ljuwd4Z?usp=drive_link
25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica
28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

	proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.		
29	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9505199091** operador **Aportes en linea** referente al mes de mayo.

Cordialmente,



Firma
JOSE DAVID ACUÑA PINTO
Contratista
C.C. No. 1.124.045.536



Firma
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISORA CO1.PCCNTR. 9059071 del año 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada			Pública Reservada	

Junio 2026

GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORME MENSUAL DE EJECUCION DE LA FORMACION

FORMACION TITULADA PRESENCIAL

PRESENTADO POR: JOSE DAVID ACUÑA PINTO
Contrato No. CO1.PCCNTR.9059071

del año 2026

PRESENTADO A:

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
COORDINADORA ACADÉMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
RIOHACHA, LA GUAJIRA

Junio - 2026

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, ofrece y ejecuta la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119 de 1994).

En el presente documento se presenta las evidencias la inducción presencial asignada por parte de la coordinación académica del mes objeto de cobro, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.9059071 del año 2026, en la que el contratista presta sus servicios que tiene por objeto, Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira

GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA - FICHA 3352504

COMPETENCIA DESARROLLADA: Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Seleccionar los criterios de medición para los hechos económicos según la política contable establecida por la empresa.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Simulación contable
- Taller práctico aplicado
- Trabajo colaborativo
- Estudio de casos contables
- Socialización y sustentación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Lista de chequeo de desempeño
- Lista de chequeo de producto

REPORTE DE NOVEDADES:

- Aprendices activos

LUIS GUILLERMO DITTA WEBBER	EMBERLIN YALEVSKA HERNANDEZ GONZALE
LORENA OSPINO ACOSTA	ALESSA LORENA PEREZ SOLANO
WENDY STEFANIA LUNA TORRES	FERNANDO ANDRES BATISTA BRITO
URIANYS JIRETH URIANA JIMENEZ	DARELIS DARIANIS PEREZ LEYVA
MARIA KEILA ACEVEDO ZUÑIGA	SHEIDER RAFAEL CUETO BELEÑO
XILENA ACOSTA ACOSTA	KEYNDRIS CARONAIS
WENDYS PAOLA VERA MARTINEZ	JULIANA ZABALETA ROMERO
JOSE IGNACIO HERNANDEZ ROMERO	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

El propósito de este informe es dar a conocer las evidencias de las fichas impartidas en el mes objeto de cobro (Junio - 2026) asignado por coordinación académica:

Ilustración 1: Formación ficha 3352504



Fuente: Propia – Jose David Acuña Pinto

Ilustración 2: Formación ficha 3352504



Fuente: Propia – Jose David Acuña Pinto

Ilustración 3: Formación ficha 3352504



Fuente: Propia – Jose David Acuña Pinto

Ilustración 4: Formación ficha 3352504



Fuente: Propia – Jose David Acuña Pinto

Ilustración 5: Reunión con coordinación académica



Fuente: Propia – Jose David Acuña Pinto

CONCLUSIÓN

En el mes objeto de cobro, se me impartió una inducción, la cual fue de manera presencial, con horarios establecidos que me permitió conocer normativas y estructura organizacional y lineamientos pedagógicos a seguir, esta inducción fue fundamental para comprender mi rol como formador, facilitar mi integración al equipo de trabajo y asegurar una adecuada orientación de los procesos formativos conforme a los entandaré institucionales.



JOSE DAVID ACUÑA PINTO
Contratista
C.C. No 1.124.045.536 de Maicao